

Contraloría oficia a 232 municipalidades para detalle de descuentos a profesores que adhieran a movilizaciones

Contraloría ofició a más de 200 municipalidades para que detallen los descuentos de remuneraciones de los profesores que dejen de lado sus funciones al adherir a paralizaciones convocadas por el Magisterio, según informó Emol.

“Las entidades que forman parte de la Administración del Estado se encuentran obligadas a cumplir los principios de continuidad del servicio público; de eficiencia y eficacia, lo que implica satisfacer las necesidades colectivas en forma regular y continua, como también velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública”, detalló el ente contralor, según la misma publicación.

El órgano fiscalizador ya había remitido el oficio el viernes 6 de junio a los municipios, indicando que “dicha información deberá ser remitida dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la recepción del presente oficio”, consignó la Contraloría.